







SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2016

Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V.

--- El Presidente del Comité de Información, puso a consideración del pleno si había algún comentario al respecto, llegando al siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 03/2ª ORD/2016**  
**La Unidad de Enlace, será la encargada de enviar nuevamente la circular por correo electrónico referente a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de Transparencia a toda la Entidad, para que estén mayores informados al respecto.**

**5.- Aprobación en su caso, del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2016.**-----

Siguiendo con el orden del día, Liconsa, S.A. de C.V., el Secretario Técnico informo que la Dirección de Administración, a través del Lic. Héctor Salvador Sánchez García, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales y Responsable del Área Coordinadora de Archivos de Liconsa, S.A. de C.V., remitió el oficio SRMSG/HSSG/193/2016 de fecha 08 de julio del presente, en el que solicita se someta a consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2016, el cual contempla las acciones a emprender a escala institucional para la modernización y mejoramiento continuo de los servicios documentales y archivísticos, en uso de la palabra, el Presidente del Comité de Información, sometió a consideración del Pleno, la aprobación y en su caso la publicación de los Criterios Específicos para la Organización de Archivos Documentales de Liconsa, tomándose el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 04/2ª ORD/2016**  
**Por unanimidad, los Miembros del Comité de Información, aprueban el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2016.**

**6. Se somete para su aprobación, la actualización del Primer Semestre de 2016, del Índice de Expedientes Reservados de la Entidad.**-----

El Secretario Técnico manifestó que con fundamento en lo establecido por los artículos 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 31 segundo párrafo de su Reglamento, se somete a consideración de este Órgano Colegiado, la actualización del Primer Semestre de 2016, del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados de la Entidad, para lo cual se anexo a la carpeta de trabajo las siguientes relaciones de:-----

- Expedientes nuevos clasificados como reservados (31).-----
- Expedientes desclasificados como reservados debido a su conclusión (01).-----
- Acuse de remisión al Comité de Información, del Sistema de Índices de Expedientes Reservados, del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública.-----

Nuevamente en uso de la palabra, el Presidente del Comité de Información, puso a consideración del Órgano Colegiado, la aprobación de la Actualización del Primer Semestre 2016 del Índice de Expedientes Reservados de la Entidad, tomándose el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 05/2ª ORD/2016**  
**Por unanimidad, el Órgano Colegiado del Comité de Información, aprueban la Actualización del Primer Semestre 2016 del Índice de Expedientes Reservados.**

**7.- Aprobación del Programa de Capacitación en Línea 2016 para el Segundo Semestre de este año.**-----

Continuando con el Orden del Día, el Secretario Técnico señaló que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 11, fracción III y art., 65 fracciones V y VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en seguimiento a los trabajos de la "Red por una Cultura de Transparencia en la Administración Pública Federal" coordinados por la Dirección General de Capacitación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la que solicitó, se envíe el Programa de Capacitación que la Entidad llevará a cabo para el este Segundo Semestre de

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*





COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LICONSA, S.A. DE C.V.

**Lic. Reynaldo Cuauhtémoc Hernández Cuevas**  
Titular de la Unidad Jurídica y de la Unidad de Enlace  
**PRESIDENTE PROPIETARIO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN.**

**Lic. Jacobo Mischne Bass**  
Titular del Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V.  
**INTEGRANTE TITULAR**

**Lic. Begoña Hernández Mancilla.**  
Titular de la Unidad de Comunicación Social  
**SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR EL TITULAR DE LA ENTIDAD.**

**Lic. José Gerardo Flores Caballero**  
Encargado de la Subdirección Jurídico Corporativo  
**PRESIDENTE SUPLENTE**

**Lic. Héctor Salvador Sánchez García**  
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales  
**ASESOR EN MATERIA DE ARCHIVOS**

**Juan Jacobo Sánchez Jerónimo**  
Jefe del Departamento de Vinculación e Información  
**SECRETARIO TÉCNICO**